

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO TECNICO DEL ANEXO IV REPORTE DE OPERACIONES DE TRANSFERENCIA, REMESA, COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO -UIAF

Última Actualización: 26 de Junio 2008

Este documento establece las características esenciales que deben poseer los registros suministrados y el procedimiento para el envío de la información sobre operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas a la Unidad de Información y Análisis Financiero.

Se debe entregar un (1) archivo tipo texto con las siguientes especificaciones:

1. Especificaciones iniciales

Tema:	Suministro de información de operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas.
Nombre del procedimiento	Transferencia, remesa, compra y venta de divisas
Formato:	Archivo plano.
Objetivo:	Suministrar información a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), sobre Transferencia, remesa, compra y venta de divisas, con el fin de apoyar la detección de prácticas asociadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo en las operaciones indicadas.
Tipo de entidad a la que aplica:	Entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia
Entidad usuaria:	Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
Fecha de entrega de la información:	Los primeros diez (10) días calendario después de la fecha de corte del periodo trimestral (fin del último mes del trimestre).
Medio de envío:	En medio óptico (CD) o vía E-mail.
Periodicidad:	Trimestral (1 archivo por Trimestre)
Extensión y nombre del archivo:	Formato para el nombre del archivo: SSTTTCCMMAA, donde S identifica el sector, la T el tipo de entidad y la C el código de la entidad, asignados por la Superintendencia Financiera de Colombia, MM para mes y AA para año. El archivo debe tener extensión .txt y debe venir grabado en codificación de texto ANSI.
Longitud de registro:	819 posiciones.
Etiquetas externas:	Nombre de la entidad reportante y periodo de reporte (Formato T#AAAA, donde T indica que es trimestre, # indica el numero del trimestre 1,2,3 o 4 y AAAA el año al que corresponde el trimestre). En caso de que sea una corrección, anotar esta observación.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.

Hoja 2

2. Estructura del archivo

Se debe entregar un (1) archivo tipo texto, con tres (3) tipos de registros:

- **Tipo 1:** Recoge la identificación de la entidad reportante. Existirá un registro por archivo (Cabecera del archivo).
- **Tipo 2:** Contiene información sobre las operaciones declaradas. El archivo contendrá tantos registros de este tipo, como operaciones declaradas.(Detalle del archivo)
- **Tipo 3:** Con el fin de realizar una verificación de la información entregada, se incluye un registro en el que se totalizan los registros que figuran en el tipo 2 (Cola del archivo).

3. Diseño de los registros

Registro Tipo 1 (Cabecera- 1 por archivo)

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
1	Consecutivo número de registro	1	10	Numérico	-Siempre el valor 0. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
2	Código de entidad	11	18	Alfanumérico	-Formato SSTTTCCC, donde “S” identifica el sector (01). La “T” el tipo de entidad y la “C” el código de la entidad, asignados por la Superintendencia Financiera de Colombia. -Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio
3	Fecha de corte inicial	19	28	Numérico	-Formato AAAA-MM-DD, corresponde al primer día del periodo reportado. -Si el día o el mes tiene un solo dígito, se debe llenar el otro con “0”. Ej. Enero 1 del 2008 será 2008-01-01 -Campo obligatorio
4	Fecha de corte final	29	38	Numérico	-Formato AAAA-MM-DD, corresponde al último día del periodo reportado. -Si el día o el mes tiene un solo dígito, se debe llenar el otro con “0”. Ej. Marzo 31 del 2008 será 2008-03-31 -Campo obligatorio

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 3

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
5	Número total de transacciones reportadas	39	48	Numérico	-Total de registros Tipo 2 reportados en el archivo. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
6	Fin de Registro	49	819	Alfanumérico	-Llenado con X hasta completar las 819 posiciones. -Campo obligatorio

Registros tipo 2 (Detalle - Todas las transacciones reportadas)

IMPORTANTE: Los campos opcionales que no apliquen por la modalidad de transacción se deben dejar EN BLANCO.

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
1	Consecutivo número de registro	1	10	Numérico	-Inicia en 1. -No se puede repetir. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
2	Código de la sucursal	11	14	Numérico	-Código que identifique plenamente a la sucursal. -Alineado a la derecha -Campo obligatorio
3	Fecha de la transacción	15	24	Numérico	-Formato AAAA-MM-DD. -Si el día o el mes tiene un sólo dígito, se debe llenar el otro con 0 a la izquierda. Ej. Enero 1º del 2008 será 2008-01-01 -Campo obligatorio
4	Valor de la transacción en moneda original	25	44	Numérico	-Se refiere al monto exacto de la divisa que intervino en la transacción (sin ninguna conversión de moneda). -Formato #####.## -El punto “.” decimal se debe incluir. (2 decimales) -Alineado a la derecha -Campo obligatorio

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 4

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
5	Valor de la transacción en pesos	45	64	Numérico	-Se refiere al monto de la transacción convertido a pesos, según la tasa negociada en dicha operación - Formato #####.## - El punto “.” decimal se debe incluir. (2 decimales) -Alineado a la derecha -Para aquellas operaciones en que se reciben o entregan divisas (no hay monetización) se debe usar la T.C.R.M. vigente para el día en que se realizó la operación. Las operaciones en divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América se deben convertir a dicha moneda empleando la tasa de conversión del día en que se realice la operación publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. -Campo obligatorio
6	Tipo de moneda	65	66	Numérico	-Este campo identifica el tipo de divisa en el cual se realizó la transacción. -02 = Dólares, 05 = Euro, 06 = Libra esterlina, 07 = Bolívar, 08 = Bolívar Fuerte, 09 = Otro tipo de moneda. -Campo obligatorio
7	Forma de pago	67	68	Alfanumérico	- Indica si la transacción fue efectuada en cheque, en efectivo o por una transferencia. -Los códigos a utilizar son: 01 = Efectivo, 02 = Cheque, 03 = Transferencia Interbancaria. -Campo obligatorio
8	Tipo de identificación de la persona natural o jurídica que realiza la transacción	69	70	Numérico	(06) Carné diplomático (07) Sociedad extranjera sin NIT en Colombia (08) Fideicomiso (11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 5

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
					(21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (00) Otro tipo de identificación -Campo obligatorio
9	Número del documento de identificación de la persona natural o jurídica que realiza la transacción	71	90	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación de la Persona o Empresa. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. - En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación -Campo obligatorio
10	Primer Apellido de la Persona Natural que realiza la transacción	91	130	Alfanumérico	- Primer Apellido de la Persona. - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando se trate de una persona natural
11	Segundo Apellido de la Persona Natural que realiza la transacción	131	170	Alfanumérico	- Segundo Apellido de la Persona Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo opcional
12	Primer Nombre de la Persona Natural que realiza la transacción	171	210	Alfanumérico	- Primer Nombre de la Persona Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando se trate de una persona natural
13	Otros Nombres de la Persona Natural que realiza la transacción	211	250	Alfanumérico	- Otros Nombres de la Persona - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo opcional

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 6

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
14	Razón Social de la Persona Jurídica que realiza la transacción	251	310	Alfanumérico	- Razón social de la empresa - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Jurídica, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando se trate de una persona jurídica
15	Dirección de la persona natural o jurídica que realiza la transacción	311	350	Alfanumérico	-Se debe utilizar la nomenclatura catastral. -Alineado a la izquierda. -Campo opcional
16	Código del Departamento / Municipio (de la persona natural o jurídica que realiza la transacción)	351	355	Numérico	-De acuerdo con la codificación del DANE. -Alineado a la derecha. -Bogotá, por ser distrito capital, tiene código especial de departamento y municipio = 11001. -Campo obligatorio
17	Indicativo (del teléfono de la persona natural o jurídica que realiza la transacción)	356	363	Alfanumérico	-Número del indicativo de la ciudad a la que pertenece el número telefónico. -Alineado a la izquierda. -Sin incluir caracteres adicionales como: -- (). -En caso de ser un celular, el prefijo del operador. -Campo opcional
18	Teléfono (de la persona natural o jurídica que realiza la transacción)	364	373	Alfanumérico	-Número completo sin incluir indicativos, prefijos, extensiones ni caracteres adicionales. -Únicamente un (1) teléfono, en el cual se pueda contactar a la persona. -Alineado a la izquierda. -Campo opcional
19	Tipo de transacción	374	377	Numérico	-Numerales cambiarios de acuerdo con la Circular Reglamentaria expedida por el Banco de la República. -En caso de que a una operación correspondan varios numerales, se debe reportar un registro por cada numeral.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 7

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
					-En el caso en que la transacción cambiaria sea una devolución, se deberá registrar el mismo numeral cambiario de la transacción inicial, colocando la aclaración en el campo “Detalles” (numeral 33), la palabra “DEVOLUCION” (en mayúscula y sin tilde). -Campo obligatorio
20	Tipo de identificación del Remitente / Beneficiario	378	397	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Descripción del tipo de documento del remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. -No es un código, sino la descripción del tipo de documento. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.
21	Número de identificación (del Remitente / Beneficiario)	398	417	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Número del documento de identificación del remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. -Para cualquier tipo de documento no se deben incluir separadores (-) o caracteres entre los números de la identificación. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.
22	Primer Apellido del Remitente / Beneficiario	418	457	Alfanumérico	- Primer Apellido del remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 8

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
					- Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.
23	Segundo Apellido del Remitente / Beneficiario	458	497	Alfanumérico	- Segundo Apellido del remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.
24	Primer Nombre del Remitente / Beneficiario	498	537	Alfanumérico	- Primer Nombre del remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.
25	Otros Nombres del Remitente / Beneficiario	538	577	Alfanumérico	- Otros Nombres del remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 9

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
					exterior.
26	Razón Social del Remitente / Beneficiario	578	637	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> - Razón social de la empresa remitente o beneficiario (según el tipo de transacción) de la transferencia o la remesa en el exterior. - Solo diligenciar en caso de ser una Persona Jurídica, de lo contrario dejar en blanco. - Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio cuando el remitente o beneficiario está en Colombia y opcional cuando el remitente o beneficiario está en el exterior.
27	País Origen / Destino	638	639	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> -Código del país desde donde se envía o a donde se remite la transferencia o la remesa. -De acuerdo con el estándar ISO 3166. - Para las operaciones locales por ventanilla se debe dejar en blanco -Campo obligatorio para las operaciones internacionales
28	Ciudad Origen / Ciudad Destino	640	659	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> -Alineado a la izquierda. -Identifica el nombre de la ciudad desde donde se remite o a donde se envía la transferencia o la remesa en el exterior. -Campo opcional
29	Entidad que Tramita la transacción	660	699	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre completo de la entidad que tramita la transferencia o la remesa en el exterior. -Campo obligatorio para las operaciones internacionales
30	Número de Cuenta	700	719	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> -Número de la cuenta en Colombia de la que se extraen los recursos o a la cual se depositan. -Campo opcional
31	Actividad económica de la persona natural o jurídica	720	739	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> -Código actividad económica de la persona que interviene en la

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas
–Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

Hoja 10

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
	que realiza la transacción				operación en Colombia, según última revisión de la codificación CIU publicada por el DANE -Campo obligatorio para clientes y opcional para usuarios de la entidad
32	Ingreso mensual de la persona natural o jurídica que realiza la transacción	740	759	Numérico	Se refiere al monto del ingreso mensual del cliente en Colombia. -Formato #####.## -El punto “.” decimal se debe incluir. (2 decimales) -Alineado a la derecha -Campo obligatorio para clientes y opcional para usuarios de la entidad
33	Detalles	760	819	Alfanumérico	-Información adicional de la operación. -Campo opcional

Registros tipo 3 (Cola - 1 por archivo)

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos	Formato	Contenido
1	Consecutivo número de registro	1	10	Numérico	-Valor 0. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
2	Código de entidad	11	18	Alfanumérico	-Formato STTTCCC, donde “S” identifica el sector (01). La “T” el tipo de entidad y la “C” el código de la entidad, asignados por la Superintendencia Financiera de Colombia. -Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio
3	Número total de transacciones reportadas	19	28	Numérico	-Total de registros Tipo 2 reportados en el archivo. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
4	Fin de Registro	29	819	Alfanumérico	-Llenado con X hasta completar las 819 posiciones. -Campo obligatorio

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico Reporte de Operaciones de transferencia, remesa, compra y venta de divisas –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.

Hoja 11

4. Características adicionales de la información

En general, para la escritura de variables alfanuméricas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Todas estas variables deben estar alineadas a la izquierda.
- En ningún caso completar con ceros a la izquierda o a la derecha del dato.
- En ninguna de estas variables se deben incluir: comas, puntos, guiones, símbolos no alfabéticos tales como #, %, &, ¿, /, +, |, }, etc.
- Todas las letras incluidas en la información relacionada con cualquier variable deben ser escritas en mayúscula.

En general, para la escritura de variables numéricas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Todas estas variables deben estar alineadas a la derecha.
- En ningún caso se deben dejar espacios antes del dato, o agregar espacios después del dato.
- Si no es posible diligenciar un campo, por las características de la operación, este se debe dejar en blanco (por ningún motivo se deben incluir espacios en él).

Para que exista un adecuado análisis de la información, es de suma importancia para la UIAF no sólo el reporte oportuno de ésta sino también la veracidad y calidad de la misma.

Para ayudar al correcto diligenciamiento de la información solicitada, en la página Web de la UIAF (www.uiaf.gov.co) podrá descargar:

- Codificación DANE para departamentos y municipios.
- Codificación de Países ISO 3166.
- Instrucciones para el correcto diligenciamiento de direcciones.
- Archivo plano de ejemplo que sirve como guía para el diseño y construcción del archivo plano requerido.